

## Comité del Programa y Presupuesto

**Trigésima primera sesión**  
**Ginebra, 7 a 11 de septiembre de 2020**

### PROYECTOS ADICIONALES DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

*preparado por la Secretaría*

#### ANTECEDENTES

1. En 2013, las Asambleas de los Estados miembros la OMPI aprobaron el Plan maestro de mejoras de infraestructura (PMM) de la OMPI <sup>1</sup>. El PMM 2014-19 abarcaba siete proyectos fundamentales de inversión de capital a financiar mediante las reservas, con arreglo a los requisitos de la Política sobre los fondos de reserva y principios aplicados en relación con el uso de las reservas<sup>2</sup>. El plan abarcaba un período de seis años y tres bienios (2014-15, 2016-17 y 2018-19), y contaba con un presupuesto total de 11,2 millones de francos suizos.
2. Las Asambleas de los Estado miembros la OMPI aprobaron en 2017<sup>3</sup> la financiación con cargo a las reservas de proyectos presentados en el PMM de 2018/2027 para el bienio 2018-19, por un total de 25,5 millones de francos suizos. El PMM 2018/27 es un documento en evolución y que, por lo tanto, tiene que reconocer los nuevos requisitos y oportunidades que surgen para la Organización a medida que esta ejecuta su programa de trabajo en un bienio dado. En este contexto, la Secretaría ha señalado, a lo largo de 2018, varias oportunidades, derivadas del sector de las TI, en rápida evolución y especialmente la tecnología de computación en la nube, que permite a la Organización tener agilidad y adaptarse a los cambios del entorno externo.

---

<sup>1</sup> Documento A/51/14

<sup>2</sup> Documento WO/PBC/15/7 Rev.

<sup>3</sup> Documento WO/PBC/27/9.

3. En 2018, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI<sup>4</sup>, aprobaron para el PMM dos proyectos adicionales de tecnología en la nube, de alta prioridad, con un presupuesto total de 3 millones de francos suizos.
4. En 2019, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI<sup>5</sup> aprobaron la financiación de proyectos para el bienio 2020/21, por un importe de 19 millones de francos suizos.
5. En el presente documento se presenta una propuesta relativa a tres proyectos adicionales del PMM, a saber:
  - i. Gestión del Rendimiento Institucional (GRI) 2ª generación, basada en la nube;
  - ii. Establecimiento de una capacidad de la OMPI a largo plazo para la utilización de proveedores de servicios en la nube y la migración de las aplicaciones antiguas – Fase II; y
  - iii. Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión de usuarios, Fase II: Administración de la identidad y el acceso (IAG).
6. La presente propuesta de proyectos adicionales del PMM obedece a dos consideraciones principales: el riesgo para la institución de que la aplicación del PRI en la que se basa la ejecución de la gestión por resultados de la OMPI (GRI) deje de contar con el apoyo del proveedor, y la necesidad de continuar o completar los proyectos en curso sin interrupción (fase II del proyecto de migración hacia la nube y fase II del proyecto IAG), respectivamente. En el anexo del presente documento se presenta una descripción detallada de los beneficios de cada proyecto.

## **POLÍTICA DE RESERVAS REVISADA**

7. En la vigesimotercera sesión del PBC se aprobó la política de reservas revisada<sup>6</sup>. El propósito de la política es seguir fortaleciendo la gestión financiera y de riesgos; proporcionar a la Secretaría pautas mejoradas sobre la gestión cotidiana de las reservas, que abarquen, entre otros aspectos, los niveles objetivo y la liquidez; y aclarar los requisitos para la presentación de informes sobre las reservas. La política revisada incluye un conjunto de principios revisados sobre la utilización de los fondos de reserva y los fondos de operaciones (FRO).

## **SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA FINANCIADOS CON CARGO A LAS RESERVAS**

8. En los informes anuales y bienales sobre el rendimiento de la OMPI presentados al PBC se han incluido periódicamente informes sobre la situación de la aplicación de cada uno de los proyectos del PMM. En el Anexo XIII del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2018-2019 figura el informe sobre los avances de cada proyecto al final de 2019<sup>7</sup>.
9. En el cuadro 1 se ofrece, para cada proyecto, información actualizada sobre la situación de utilización del presupuesto al 16 de junio de 2020 y los gastos previstos para lo que resta de 2020.

---

<sup>4</sup> Documento WO/PBC/28/13.

<sup>5</sup> Documento WO/PBC/30/11

<sup>6</sup> Documento WO/PBC/23/8

<sup>7</sup> Documento WO/PBC/31/6

**Cuadro 1: Situación de los proyectos del PMM**

(en miles de francos suizos)

	Presupuesto total del proyecto	Gastos acumulados al 31 de dic. de 2019	Saldo restante en la reservas para proyectos especiales al 31 de dic. de 2019	Importes que se reintegrarán a los superávits acumulados	Gastos estimados para 2020		Reserva prevista para proyectos especiales 31 de diciembre de 2020
					Gasto real <sup>1</sup> al 16 de junio	Gasto estimado 17 de junio - 31 de diciembre	
Base de datos de productos y servicios del Sistema de Madrid (MM/A/42) <sup>2</sup>	1.200	1.134	-	-	-	-	-
Planificación de los recursos institucionales (PRI) (A/48) <sup>3</sup>	25.341	22.933	2.409	2.409	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>26.541</b>	<b>24.066</b>	<b>2.409</b>	<b>2.409</b>	-	-	-
<b><u>Proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura (A/51)</u></b>							
Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión de usuarios	700	221	479	-	220	259	-
Gestión de contenidos institucionales	2.068	1.977	91	-	16	75	(0)
Renovación de las fachadas e instalación de refrigeración/calefacción en el edificio PCT <sup>3</sup>	6.000	5.845	155	155	-	-	-
Edificio Arpad Bogsch – Fase 1 de renovación del subsuelo <sup>2</sup>	960	956	-	-	-	-	-
<b>Subtotal PMM (A/51)</b>	<b>9.728</b>	<b>8.998</b>	<b>726</b>	<b>155</b>	<b>236</b>	<b>334</b>	<b>(0)</b>
<b><u>Proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura (A/57)</u></b>							
Portal de PI de la OMPI (WIPO IP Portal) <sup>4</sup> - Fase I	4.547	3.390	1.157	-	176	74	907
Plataforma del PCT resiliente y segura – Fase I	8.000	2.410	5.590	-	508	2.250	2.832
Plataforma de TI del Sistema de Madrid	6.000	-	6.000	-	17	233	5.750
Plataforma integrada de servicios de conferencias	930	100	830	-	-	306	523
Estudio multimedia <sup>5</sup>	2.360	1.969	391	-	239	151	1
Obras adicionales en el edificio PCT <sup>3</sup>	1.950	1.727	223	223	-	-	-
Sistemas eléctricos y equipos mecánicos							
Mitigación de los cortes de energía en el edificio AB - Fase I	700	61	639	-	5	384	250
Sistema de alumbrado funcional en el edificio AB <sup>3</sup>	600	574	26	26	-	-	-
Ascensores en el edificio AB - Fase I	430	73	357	-	-	254	102
Instalación de puertas y muros cortafuegos en el edificio GB <sup>3</sup>	220	186	34	34	-	-	-
Gestión de incidentes dinámicos	400	29	371	-	17	94	260
<b>Subtotal CMP (A/57)</b>	<b>26.137</b>	<b>10.519</b>	<b>15.618</b>	<b>283</b>	<b>962</b>	<b>3.747</b>	<b>10.626</b>
<b><u>Proyectos suplementarios del Plan maestro de mejoras de infraestructura (A/58)</u></b>							
Migración del correo-e a la nube	912	199	713	-	37	571	105
Establecimiento de una capacidad de la OMPI a largo plazo para la utilización de proveedores de servicios en la nube y la migración de las aplicaciones antiguas	2.095	452	1.643	-	294	523	826
<b>Subtotal CMP (A/58)</b>	<b>3.007</b>	<b>651</b>	<b>2.356</b>	<b>-</b>	<b>330</b>	<b>1.094</b>	<b>931</b>
<b><u>Proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura (A/59)</u></b>							
Portal de PI de la OMPI (WIPO IP Portal) <sup>4</sup> - Fase II	6.960	-	6.960	-	646	2.530	3.784
Proyecto del Sistema de La Haya sobre Externalización	3.001	-	3.001	-	-	725	2.276
Aplicación de la gestión de contenidos institucionales - Fase II	2.718	-	2.718	-	208	243	2.266
Sustitución de la tecnología de gestión de contenidos web	911	-	911	-	-	182	728
Sistema de gestión de tesorería	250	-	250	-	-	-	250
Mitigación de los cortes de energía (edificios AB y GB) - Fase II	1.750	1	1.749	-	46	674	1.029
Modernización de los sistemas de motores de ascensores - Fase II	1.420	1	1.419	-	18	840	560
Seguridad contra incendios y gases	325	-	325	-	-	77	248
Renovación del soporte físico crítico de los sistemas de seguridad	602	-	602	-	51	330	221
Actualización de los sistemas críticos de TIC de seguridad del Servicio de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia	447	-	447	-	-	69	378
<b>Subtotal CMP (A/59)</b>	<b>18.383</b>	<b>2</b>	<b>18.381</b>	<b>-</b>	<b>970</b>	<b>5.670</b>	<b>11.741</b>
<b>Total de proyectos financiados con cargo a las reservas</b>	<b>83.796</b>	<b>44.238</b>	<b>39.489</b>	<b>2.847</b>	<b>2.499</b>	<b>10.845</b>	<b>23.298</b>

<sup>1</sup> El gasto real de 2020 excluye las afectaciones y las obligaciones por liquidar.

<sup>2</sup> Estos proyectos se han dado por concluidos y los saldos presupuestarios restantes se han devuelto a los superávits acumulados.

<sup>3</sup> Se han llevado a término estos proyectos. Se darán por concluidos y los saldos presupuestarios restantes se devolverán a los superávits acumulados.

<sup>4</sup> La Plataforma Mundial de PI se denomina ahora WIPO IP Portal.

<sup>5</sup> El estudio multimedia incluye un presupuesto adicional de 660.000 francos suizos, aprobado en la 59.ª serie de reuniones de las Asambleas (documento A/59/7) para la finalización del proyecto.

10. A fines de 2019, el saldo restante en las reservas para proyectos especiales ascendía a 39,5 millones de francos suizos, importe del que se ha estimado que un total de 2,8 millones de francos suizos ya no será necesario y, por consiguiente, se reintegrará a las reservas en 2020. Ello se debe a la finalización de los siguientes proyectos: i) Proyecto relativo a la planificación de recursos institucionales (PRI) (2,4 millones de francos suizos); ii) proyecto relativo a la renovación de las fachadas e instalación de refrigeración/calefacción en el edificio PCT (155.144 francos suizos); iii) proyecto de obras adicionales en el edificio del PCT (222.727 francos suizos); iv) proyecto de sistema de alumbrado funcional en el edificio AB (26.241 francos suizos); y v) proyecto de instalación de puertas y muros cortafuegos en el edificio GB (34.161 francos suizos).

11. En lo que atañe al proyecto de plataforma del PCT resiliente y segura, aprobado por las Asambleas de la OMPI en 2017, la aplicación de una solución basada en la nube y derivada de las nuevas tendencias de la industria está avanzando tras un minucioso rediseño y reajuste de los costos del proyecto. Dada la disponibilidad constante de fondos para la fase I, ha quedado aplazada hasta 2021 la presentación al PBC de una propuesta actualizada sobre la fase II.

#### *NOVEDADES SOBRE EL FUTURO PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GUARDERÍA*

12. En cuanto al futuro proyecto de prestación de servicios de guardería, la Secretaría inició en 2019 un enfoque de doble vía consistente en un proyecto piloto de dos años de duración que abarcaba los años escolares 2019-2020 y 2020-2021 y la exploración de opciones para una solución a largo plazo<sup>8</sup>.

13. El programa piloto de dos años se inició en septiembre de 2019 con una guardería situada cerca del recinto de la OMPI en Ginebra. Durante el año escolar 2019-2020 fueron matriculados en la guardería 10 niños hijos de funcionarios de la OMPI. El costo del primer año del programa piloto ascendió a 52.184 francos suizos.

14. En cuanto a la búsqueda de una solución a largo plazo para la prestación de servicios de guardería, los directores generales de la OMPI y de la ONUG entablaron conversaciones periódicas a finales de 2019 con miras a estudiar la viabilidad de un proyecto conjunto ONUG-OMPI de guardería en las cercanías de sus respectivas sedes. Posteriormente, y con la ayuda de la Misión Permanente de Suiza, se celebraron también reuniones entre la OMPI y los departamentos cantonales de Ginebra (terrenos, construcción, bosques, transporte) y los servicios de guardería de la ciudad de Ginebra ("Petite Enfance"). Hasta la fecha se han realizado los siguientes progresos:

Asuntos relacionados con los bienes inmobiliarios y la construcción:

- La ONUG ha encontrado una posible parcela de terreno en su recinto en la que se podría construir una guardería y que podría ser objeto de un arrendamiento a largo plazo (90 años) a la OMPI;
- En junio de 2020, la OMPI lanzó una solicitud de cotizaciones para un estudio de viabilidad (costo estimado entre 20.000 y 50.000 francos suizos). A reserva de la evolución de la situación de la COVID-19, se espera que la OMPI y la ONUG seleccionen el estudio de arquitectos en el tercer trimestre de 2020. Se prevé que el estudio de viabilidad esté terminado a finales de 2020; y
- Se prevé que la OMPI se encargue de la gestión del proyecto de construcción de la guardería y su financiación.

Alcance y características de los servicios de guardería:

- Se estima que la futura guardería tendrá entre 60 y 100 plazas. Esto constituye el número mínimo de plazas para un servicio viable y rentable según las indicaciones del país anfitrión;
- Se prevé que la ONUG y la OMPI tengan acceso a un número garantizado de plazas, dejando algunas plazas libres para otras organizaciones internacionales, miembros de la comunidad diplomática y/o residentes locales; y
- Se prevé que la gestión de los servicios de guardería se encomiende a una entidad específica de la ciudad de Ginebra encargada de esos servicios.

---

<sup>8</sup> Párrafos 11 a 13 del documento WO/PBC/30/11.

15. Dada la complejidad del proyecto, ambas Organizaciones han adoptado un enfoque prudente buscando el asesoramiento de especialistas tanto del sector privado como del público. Además, dada la evolución de la situación relativa a la COVID-19, se reconsiderarán el alcance y las características específicas de los futuros servicios de guardería. De ello se dejará constancia en la futura propuesta de Plan maestro de mejoras de infraestructura que se presente al PBC.

## PROPUESTA DE PROYECTOS ADICIONALES DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

### FACTORES ADICIONALES DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA 2020

16. A continuación se exponen los principales factores determinantes de los proyectos adicionales del plan maestro de mejoras de infraestructura propuestos. Los factores determinantes facilitan la evaluación de si los proyectos cumplen los principios establecidos en la Política de la OMPI relativa a las reservas.



- **Necesidades específicas** - construir o adquirir nuevos activos, que permitirán que la Organización mejore o amplíe los servicios que presta a los Estados miembros y a los clientes de la OMP;
- **Eficacia en función de los costos** - aprovechar las nuevas tecnologías y las mejoras a los equipos y sistemas para reducir los gastos periódicos de funcionamiento;
- **Ciclo de vida** - la gestión eficaz durante el ciclo de vida de los activos de los equipos e instalaciones, como las obras fundamentales de remodelación y renovación o de regeneración de los activos deteriorados, para evitar riesgos relacionados con la seguridad y la falta de operabilidad de esos activos;
- **Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia** - adoptar medidas preventivas y de protección para reducir la vulnerabilidad de la OMPI en caso de amenazas y para proteger al personal, los delegados y visitantes de la OMPI, así como los activos físicos y de información de la Organización.

### RESUMEN DE LA PROPUESTA RELATIVA A LOS PROYECTOS ADICIONALES DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

17. El costo total estimado y no recurrente de los proyectos adicionales del Plan maestro de mejoras de infraestructura propuestos asciende a 1,792 millones de francos suizos.

**Cuadro 2: Proyectos suplementarios del Plan maestro de mejoras de infraestructura**

(en miles de francos suizos)

<b>Proyectos</b>	<b>Total</b>
Gestión del rendimiento institucional (GRI) 2. <sup>a</sup> generación, basada en la nube	825
Establecimiento de una capacidad de la OMPI a largo plazo para la utilización de proveedores de servicios en la nube y la migración de las aplicaciones antiguas - Fase II	560
Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión de usuarios Fase II - Administración de la identidad y el acceso (IAG)	407
<b>Total</b>	<b>1.792</b>

18. Cada propuesta de proyecto/fase de proyecto es independiente. Se prevé ejecutar los proyectos entre 2020 y 2022. Por consiguiente, no hay costos de funcionamiento/recurrentes para los proyectos en el bienio en curso. En el Anexo I figura una descripción detallada de cada uno de los proyectos propuestos.

**SITUACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LAS RESERVAS**

19. El primer principio (Principio 1) establecido en la política de reservas revisada para el uso de reservas se refiere a la disponibilidad de sumas que excedan el nivel de reservas previsto. Se estima que a fines de 2020 el saldo de las reservas que excederá el nivel de reservas previsto y la reserva para proyectos especiales será de 234,9 millones de francos suizos. En aras de la prudencia, el cálculo de las reservas disponibles excluye: i) los fondos de operaciones y las reservas correspondientes al superávit de revaluación, de conformidad con el Principio 2 de la política de reservas revisada; y ii) el resultado global previsto tras el gasto de las reservas para 2020.

**Cuadro 3: Situación estimada de las reservas a fines de 2020**

(en millones de francos suizos)

<b>Total de reservas<sup>1</sup> at 31.12.19</b> (con exclusión de las ganancias/(pérdidas) actuariales) <sup>2</sup>	<b>457,9</b>
<i>de los cuales:</i>	
Superávits acumulados, al 31.12.19	418,4
Reserva para proyectos especiales, al 31.12.19	39,5
<i>Movimientos estimados de la reserva para proyectos especiales en 2020</i>	
Estimados para devolución a los superávits acumulados	(2,8)
Gasto estimado en proyectos financiados con cargo a las reservas en 2020	(13,3)
Proyectos suplementarios del PMM propuestos	1,8
<b>Reserva para proyectos especiales (estimada) al 31.12.20</b>	<b>25,1</b>
<b>Total de reservas (estimado), con exclusión de la reserva para proyectos especiales, al 31.12.20</b>	<b>432,8</b>
<b>Nivel previsto para el FRO 2020/21<sup>3</sup></b>	<b>198,0</b>
<b>Saldo de las reservas que excedan el nivel previsto de las reservas<sup>4</sup></b>	<b>234,9</b>

<sup>1</sup> Con exclusión de los fondos de reserva y operaciones (FRO) y las reservas correspondientes al superávit de revaluación.

<sup>2</sup> Las ganancias/(pérdidas) reales al 31 de diciembre de 2018 ascendieron a 118,6 millones de francos suizos.

<sup>3</sup> La reserva prevista se basa en los objetivos fijados para las Uniones en la política revisada sobre reservas, es decir, el 25.8% del total del presupuesto bienal 2020/21 de 768,4 millones de francos suizos.

<sup>4</sup> No tiene en cuenta el resultado global previsto tras el gasto de reserva para 2020.

20. Tal como se ilustra en el cuadro 3, la financiación propuesta de 1,792 millones de francos suizos para proyectos adicionales del PMM puede absorberse sin afectar el nivel de reservas necesario previsto, puesto que los saldos previstos pueden cubrir, desde una óptica de prudencia, los gastos correspondientes a los proyectos propuestos.

21. Cabe señalar que dado que los estados financieros de la Organización se preparan con arreglo a las (IPSAS), los gastos en proyectos de Tecnología de la Información (TI) se capitalizarán cuando se cumplan los criterios de reconocimiento exigidos. De modo similar, también se capitalizarán los gastos en proyectos de edificación que amplíen la vida útil o aumenten el valor de los edificios de que se trate. Para cada proyecto, se adoptará una decisión con respecto a si la capitalización es admisible en virtud de las IPSAS, cuando esté disponible la información detallada sobre los costos y el calendario de ejecución. Cuando se capitaliza un proyecto, se calculan los gastos a lo largo de la vida útil del activo resultante cuando el proyecto se ha finalizado y puede comenzar a utilizarse. En esos casos, el impacto del gasto en las reservas de la Organización se difiere en un largo período de tiempo mediante una amortización anual, en lugar de que el impacto sea inmediato en el momento en que se está ejecutando el proyecto.

**ASIGNACIÓN A LAS UNIONES DE PROYECTOS ADICIONALES DEL PMM PROPUESTOS**

22. Los proyectos adicionales del PMM propuestos son asignados a las Uniones conforme a la medida en que benefician directa o indirectamente a las Uniones:

**Gestión del rendimiento institucional (GRI) 2.<sup>a</sup> generación, basada en la nube;**

- Beneficia indirectamente a todas las Uniones
- Costo asignado como gasto indirecto a todas las Uniones (*principio de capacidad de pago*)

**Establecimiento de la capacidad de la OMPI a largo plazo para utilizar proveedores de servicios en la nube y la migración de las aplicaciones antiguas – Fase II;**

- algunas aplicaciones benefician directamente a determinadas Uniones: esos costos se asignan como gastos directos de la Unión
- el costo de las aplicaciones que benefician a las Divisiones de Finanzas y de Soluciones Operativas para las Oficinas se asignará como gastos administrativos indirectos y gastos indirectos de la Unión (*principio de capacidad de pago*)

**Fase II de la Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión de usuarios II: Administración de la identidad y el acceso (IAG)**

- Beneficia indirectamente a todas las Uniones  
Costo asignado como gasto indirecto a todas las Uniones (*principio de capacidad de pago*)

23. El cuadro 4 proporciona un panorama general de la asignación de los costos de los proyectos propuestos, por Unión. El cuadro 4a proporciona un panorama general de los movimientos estimados de la reserva para proyectos especiales, por Unión, en 2020. Cabe observar que en el nivel estimado de las reservas a fines de 2020, por Unión, no se tiene en cuenta el resultado global previsto tras el gasto de las reservas para 2020.

**Cuadro 4. Situación estimada de las reservas por Unión a fines de 2020**

(en miles de francos suizos)

	Uniones FC	Unión PCT	Unión de Madrid	Unión de La Haya	Unión de Lisboa	Total
<b>Total de reservas<sup>1</sup> al 31.12.19</b> (con exclusión de las ganancias/(pérdidas) <sup>2</sup> actuariales)	<b>22.111</b>	<b>410.481</b>	<b>72.263</b>	<b>(44.241)</b>	<b>(2.711)</b>	<b>457.903</b>
de los cuales:						
Superávits acumulados, al 31.12.19	21.715	383.349	63.523	(47.462)	(2.711)	418.414
Reserva para proyectos especiales, al 31.12.19	396	27.131	8.740	3.221	-	39.489
<i>Movimientos estimados de la reserva para proyectos especiales en 2020</i>						
Estimados para devolución a los superávits acumulados	(64)	(2.531)	(252)	-	-	(2.847)
Gasto estimado en proyectos financiados con cargo a las reservas en 2020	(154)	(10.962)	(1.380)	(847)	-	(13.344)
Proyectos suplementarios del PMM propuestos	37	1.398	273	84	-	1.792
<b>Reserva para proyectos especiales (estimada) al 31.12.20</b>	<b>215</b>	<b>15.036</b>	<b>7.382</b>	<b>2.457</b>	<b>-</b>	<b>25.090</b>
<b>Total de reservas (estimado), con exclusión de la reserva para proyectos especiales, al 31.12.20</b>	<b>21.896</b>	<b>395.445</b>	<b>64.881</b>	<b>(46.698)</b>	<b>(2.711)</b>	<b>432.813</b>
<b>Nivel previsto para el FRO 2020/21<sup>3</sup></b>	<b>19.255</b>	<b>135.790</b>	<b>38.152</b>	<b>4.753</b>	<b>-</b>	<b>197.950</b>
<b>Saldo de las reservas que excedan el nivel previsto de las reservas<sup>4</sup></b>	<b>2.641</b>	<b>259.655</b>	<b>26.730</b>	<b>(51.451)</b>	<b>(2.711)</b>	<b>234.863</b>

<sup>1</sup> Con exclusión de los fondos de reserva y operaciones (FRO) y las reservas correspondientes al superávit de revaluación.

<sup>2</sup> Las ganancias/(pérdidas) reales al 31 de diciembre de 2018 ascendieron a 118,6 millones de francos suizos.

<sup>3</sup> La reserva prevista se basa en los objetivos fijados para las Uniones en la política revisada sobre reservas, es decir, el 25,8% del total del presupuesto bienal 2020/21 de 768,4 millones de francos suizos.

<sup>4</sup> No tiene en cuenta el resultado global previsto tras el gasto de reserva para 2019.

**Cuadro 4a. Movimientos estimados de la reserva para proyectos especiales en 2019, por Unión**

(en miles de francos suizos)

	CF Unions	PCT Union	Madrid Union	Hague Union	Lisbon Union	Total
Reserva para proyectos especiales, al 31.12.19	396	27.131	8.740	3.221	-	39.489
<i>Movimientos estimados de la reserva para proyectos especiales en 2020</i>						
Estimados para devolución a los superávits acumulados	(64)	(2.531)	(252)	-	-	(2.847)
Gasto estimado en proyectos financiados con cargo a las reservas en 2020						
Proyectos del PMM (A/51)	(15)	(498)	(58)	-	-	(571)
Proyectos del PMM (A/57)	(38)	(4.248)	(423)	-	-	(4.709)
Proyectos suplementarios del PMM (A/58)	(30)	(983)	(289)	(122)	-	(1.424)
Proyectos del PMM (A/59)	(71)	(5.234)	(609)	(725)	-	(6.640)
Subtotal del gasto estimado	(154)	(10.962)	(1.380)	(847)	-	(13.344)
Proyectos suplementarios del PMM propuestos	37	1.398	273	84	-	1.792
<b>Reserva para proyectos especiales (estimada), al 31.12.20</b>	<b>215</b>	<b>15.036</b>	<b>7.382</b>	<b>2.457</b>	<b>-</b>	<b>25.090</b>

24. Puesto que los saldos de las reservas para las Uniones de Lisboa y de La Haya se encontraban en déficit a fines de 2019, los costos indirectos por Unión y los costos administrativos indirectos se asignan a las Uniones financiadas por contribuciones, la Unión del PCT y la Unión de Madrid.

## IMPACTO EN LOS FLUJOS DE EFECTIVO Y LOS NIVELES DE LIQUIDEZ DE LAS RESERVAS

### IMPACTO EN LOS FLUJOS DE EFECTIVO

25. Después de haber puesto de lado la reserva operacional prevista del 22% del presupuesto por programas (160,4 millones de francos suizos para 2018/19 y las reservas establecidas para financiar el pasivo del seguro médico tras la separación del servicio (ASHI) (el efectivo estratégico ascendía a 125,8 millones de francos suizos a fines de 2018 y a 190,2 millones de francos suizos a fines de 2019), el saldo de efectivo básico, incluida la reserva para proyectos especiales, es el siguiente:

**Cuadro 5: Reservas según la política de inversión**

(en millones de francos suizos)

	31-dic-19	31-dic-18
Total efectivo e inversiones*	754,1	616,0
Reserva operativa (objetivo del FRO para 2018/19)	160,4	160,4
Efectivo estratégico	<u>190,2</u>	<u>125,8</u>
Efectivo básico**	403,5	329,8

\* Se ha modificado la presentación comparativa de 2018 mediante la reclasificación a inversiones de 314.000 francos suizos de pasivos por instrumentos financieros derivados

\*\* El efectivo básico incluye la reserva para proyectos especiales

26. El saldo de efectivo e inversiones aumentó de 138,1 millones de francos suizos entre el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019. La Organización mantiene la liquidez suficiente disponible para las necesidades de efectivo

27. De conformidad con la Política de inversiones de la OMPI, se invierte el saldo de efectivo básico y se vela por que se pueda disponer de suficiente efectivo para cubrir imprevistos, si fuera necesario. Además, los saldos de efectivo de la OMPI se reponen anualmente a través de los superávits de operación.

#### *NIVELES DE LIQUIDEZ DE LA RESERVA*

28. El porcentaje líquido de los activos netos de la OMPI se ha definido como el exceso del activo corriente con respecto al pasivo corriente después de realizar determinados ajustes de conformidad con los requisitos de las IPSAS. La situación del porcentaje líquido del activo neto pasó de 297,6 millones de francos suizos a fines de 2018 a 371,9 millones de francos suizos a fines de 2019.

29. En 2018 y 2019, la Organización continuó efectuando importantes inversiones como parte de su política de inversiones. En los estados financieros anuales de 2018 y 2019, el porcentaje de efectivo básico y estratégico invertido se ha incluido en los activos no corrientes dado que la Organización tiene previsto colocar esas reservas en inversiones que excedan el plazo de un año con el fin de maximizar la rentabilidad y preservar el capital. El efectivo estratégico se invierte a largo plazo y esto redundará en una disminución de las reservas líquidas. El efectivo básico se ha invertido de tal modo que se asegura que los fondos siguen estando disponibles en caso de ser necesarios para hacer frente a imprevistos. Por lo tanto, para calcular la liquidez de las reservas, las inversiones de efectivo básico se consideran líquidas. Sin embargo, es importante observar que el efectivo básico se invierte con el objetivo de generar una rentabilidad positiva por períodos continuos de cinco años.

30. Otros ajustes realizados a elementos incluidos en los activos y pasivos corrientes basados en los requisitos de las IPSAS dieron como resultado el siguiente cálculo del porcentaje líquido de los activos netos:

- i) Los inventarios de los activos corrientes representan el valor de las publicaciones impresas, pero no distribuidas ni vendidas. Dado que la mayor parte de este elemento no tendrá como resultado el cobro de efectivo, no se incluye en los activos corrientes a los fines del cálculo del saldo líquido neto; y
- ii) Los cobros anticipados, el monto neto de los activos corrientes de las cuentas por cobrar del PCT, representan el porcentaje de las tasas PCT recibidas por la OMPI en efectivo, pero cuya publicación no se ha finalizado. De conformidad con las IPSAS, esos fondos son considerados cobros anticipados “no devengados” y no figuran como ingresos hasta la fecha de la publicación. No obstante, a diferencia de otros pasivos, los cobros anticipados representan ingresos diferidos ya cobrados en efectivo, que formarán parte de los ingresos y el superávit de la OMPI en un período de 12 meses o menos. Por consiguiente, el porcentaje de efectivo de los cobros anticipados no es considerado una compensación de los activos líquidos de la OMPI, dado que no da lugar a la transferencia de recursos de efectivo.

**Cuadro 6: Evolución de reservas líquidas netas***(en millones de francos suizos)*

	31-dic-19	Situación después de los ajustes 31-dic-19	31-dic-18	Situación después de los ajustes 31-dic-18
Activos corrientes*	300,0		307,8	
Inversiones no corrientes en efectivo básico		354,5		261,1
Cuentas por cobrar del PCT		(59,1)		(55,6)
Ajuste respecto de inventarios		-		(1,3)
Activos líquidos netos disponibles		595,4		512,0
Pasivos corrientes	537,3		510,6	
Ajuste respecto de cobros anticipados		(313,8)		(296,2)
Pasivos líquidos netos disponibles		223,5		214,4
Activos corrientes netos	(237,3)		(202,8)	
Porcentaje líquido de los activos netos		371,9		297,6

\* Se ha modificado la presentación comparativa de 2018 mediante la reclasificación a inversiones de 314.000 francos suizos de pasivos por instrumentos financieros derivados, y de 210.000 francos suizos de cuentas por cobrar no corrientes a cuentas por cobrar corrientes.

31. El efectivo disponible de la OMPI y la liquidez de sus reservas son más que suficientes para financiar plenamente el nivel de transferencia de efectivo propuesto en relación con los proyectos adicionales del PMM y los saldos existentes de los proyectos del PMM curso.

**PROYECTOS ADICIONALES DEL PMM Y PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE RESERVAS**

32. A continuación, figura una sinopsis del análisis de la conformidad de la utilización de las reservas respecto de cada uno de los principios que figuran en la política sobre reservas revisada.

**PRINCIPIO 1:** Las propuestas para el uso de los FRO se aplicarán solamente a las sumas disponibles en los FRO que excedan el objetivo de la Política sobre los fondos de reserva de la OMPI. Esto es válido tanto para cada Unión por separado como para la totalidad de la Organización.

**Conformidad con el Principio 1:** El saldo de las reservas (con exclusión del fondo de operaciones, el superávit de revaluación y las ganancias/(pérdidas) actuariales) a fines de 2019 ascendía a 457,9 millones de francos suizos. Por lo tanto, la financiación propuesta de los proyectos adicionales del PMM en 2021 y 2022, que asciende a 1,8 millones de francos suizos, se sitúa cómodamente dentro del saldo estimado de reservas que excede el nivel previsto, totalizando 234,9 millones de francos suizos a fines de 2020.

**PRINCIPIO 2:** El cálculo de las reservas disponibles se basará en la información sobre los niveles de FRO contenida en los estados financieros más recientes y debe tener debidamente en cuenta los gastos reales, comprometidos y previstos con cargo a las reservas para el ejercicio o ejercicios económicos durante los que se implementará el proyecto propuesto. Para el cálculo de los excedentes disponibles por encima del nivel objetivo de los FRO se excluirán las reservas correspondientes al superávit de revaluación (que resulta de la revaluación del terreno sobre el que se ha construido el nuevo edificio) así como los fondos de operaciones (que se han establecido a través de contribuciones de los Estados miembros).

**Conformidad con el Principio 2:** El cálculo de las reservas disponibles excluye el fondo de operaciones y las reservas correspondientes al superávit de revaluación (véanse los cuadros 3 y 4).

**PRINCIPIO 3:** Las propuestas para el uso de las reservas disponibles deberán limitarse a proyectos no recurrentes de mejora de infraestructura y en circunstancias excepcionales, según lo decidan las Asambleas de los Estados miembros y de las Uniones, en lo que a cada una y a sus reservas disponibles concierna. Por regla general, los proyectos de inversión figurarán en un plan maestro a largo plazo y serán proyectos relacionados con la construcción/rehabilitación o con las tecnologías de la información y la comunicación necesarios para mantener las instalaciones y los sistemas de una organización adaptados a su cometido mediante expansiones o adiciones significativas.

**Conformidad con el Principio 3:** Los proyectos propuestos son inversiones de capital fundamentales y no recurrentes, relacionadas con las TI o los locales/la vigilancia y la seguridad. Véanse las descripciones de los proyectos y sus factores determinantes en el Anexo I.

**PRINCIPIO 4:** Las propuestas para el uso de las reservas se deben preparar de manera integral y contener información sobre los costos totales del ciclo de vida de los proyectos, los beneficios estimados (que pueden ser tanto financieros como de naturaleza cualitativa), las partidas para gastos recurrentes que la Organización se verá obligada a consignar en el presupuesto ordinario de bienios posteriores, y el impacto en los flujos de efectivo y los niveles de liquidez de las reservas.

**Conformidad con el Principio 4:** En el cuadro 2 y en el Anexo I se ofrece un panorama general de las principales inversiones adicionales de capital propuestas para 2021 y 2022, incluido el costo total no recurrente de cada proyecto y/o fase de proyecto. El costo anual recurrente de cada proyecto figura en el Anexo I.

Además, no se prevé que la propuesta de proyectos adicionales del PMM tenga un impacto negativo en los flujos de efectivo y los niveles de liquidez de las reservas (véanse los párrafos 25 a 31)

**PRINCIPIO 5:** Las propuestas para el uso de las reservas pueden referirse a proyectos e iniciativas que sobrepasan el ejercicio económico bienal de la Organización y que pueden transcurrir en más de un bienio o durar más de dos años

**Conformidad con el Principio 5:** Con sujeción a la aprobación por las Asambleas de la OMPI de los proyectos adicionales del PMM propuestos, la ejecución de los proyectos podría empezar en el cuarto trimestre de 2020 y proseguir en 2021/22

33. Se propone el siguiente párrafo de decisión.

*34. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna, aprueben, con cargo a las reservas de la OMPI, la financiación de tres proyectos adicionales del PMM, por un importe total de 1,792 millones de francos suizos.*

[Sigue el Anexo]

## ANEXO I – Propuestas adicionales del PMM

### GESTIÓN DEL RENDIMIENTO INSTITUCIONAL (GRI) 2.ª GENERACIÓN, BASADA EN LA NUBE

#### Estudio de viabilidad

El sistema de gestión del rendimiento institucional (GRI) de la OMPI apoya y facilita la aplicación de la gestión por resultados, incluida la planificación y presupuestación bienal y anual, la ejecución y la supervisión, la evaluación del rendimiento y la previsión. El sistema de GRI se implantó en 2013 como parte de la cartera de proyectos de PRI aprobados por los Estados miembros en 2010<sup>9</sup>.

La aplicación GRI se basa actualmente en la versión 11.1.2.1 de Oracle on-premise. La infraestructura del sistema GRI está alojada y es gestionada por el CICE.

En una evaluación de la actual aplicación GRI de la OMPI se ha comprobado que el software está desfasado. Se han detectado los siguientes problemas y riesgos:

- Interfaz de usuario obsoleta (aspecto y funcionalidad) que afecta a la experiencia y el rendimiento de los usuarios;
- El software y el sistema operativo actuales de GRI ya no son compatibles con el proveedor;
- Compatibilidad limitada a Internet Explorer (versión antigua). Incompatible con varios otros navegadores web;
- La integración con otros sistemas de PRI es compleja y no siempre está totalmente automatizada;
- Flexibilidad limitada para atender a nuevos requisitos institucionales debido al alto nivel de personalización; y
- Falta de características básicas, entre otras, análisis de datos ad hoc, carga/recuperación de datos de Excel u otras fuentes, funciones limitadas de autoservicio y acceso móvil.

Para garantizar la continuidad de las actividades, el GRI debe ser sustituido por una versión moderna basada en la nube. Las tendencias actuales en el ámbito de la tecnología GRI apuntan a un cambio de paradigma de las soluciones in situ a soluciones más modernas y eficientes basadas en la nube, que se espera resuelvan los problemas actuales y abran las puertas a nuevas funciones avanzadas.

---

<sup>9</sup> Documento WO/PBC/15/17



## Objetivos

El objetivo del proyecto es encontrar e implantar una solución de GRI basada en la nube que responda a las necesidades institucionales de la OMPI para apoyar su ciclo completo de rendimiento y otros procesos conexos. En el marco del proyecto se introducirán nuevas tecnologías para mejorar la experiencia de los usuarios, las funcionalidades y el rendimiento del sistema, así como para aprovechar las funciones avanzadas.

El proyecto de la nube de GRI garantizará que el sistema de GRI de la OMPI esté preparado para el futuro y funcione en un entorno compatible y seguro. Las funciones avanzadas de la nube GRI permitirán implementaciones rápidas y ofrecerán grandes ventajas a los usuarios con resultados de mayor valor añadido.

El proyecto incluirá la aplicación de una solución basada en la nube de GRI para responder a las necesidades institucionales actuales y, al mismo tiempo, mejorar la intuición y el aspecto de las interfaces de usuario existentes, garantizar la compatibilidad con las versiones actuales de los navegadores web, mejorar el rendimiento de la aplicación y simplificar la integración con otros sistemas de PRI.

## Beneficios previstos

Los beneficios previstos del proyecto son los siguientes:

- Mejora de la experiencia de los usuarios;
- Mejora del rendimiento de la aplicación;
- Procesos de integración mejorados, fiables y sin fisuras con otros sistemas de PRI;
- Resistente al paso del tiempo en lo que respecta al cumplimiento de las normas de seguridad de la información y la compatibilidad de los navegadores; y
- Mayor agilidad y flexibilidad para atender las nuevas necesidades de la Organización.

## Aportes concretos y presupuesto

En el siguiente cuadro figura una previsión de aportes concretos relativos al proyecto de GRI de segunda generación, basada en la nube, y del correspondiente presupuesto.

<b>Aportes concretos</b>	<b>Presupuesto</b> <i>(en francos suizos)</i>
Puesta en marcha de la GRI basada en la nube	200.000
Integración con otras aplicaciones de PRI y conversión de datos	250.000
Formación de los usuarios	50.000
Suscripción del primer año del producto de GRI en la nube	175.000
<b>Subtotal</b>	<b>675.000</b>
Gestión del proyecto	150.000
<b>Total</b>	<b>825.000</b>

Se espera finalizar el proyecto a finales de 2021.

### **Estimación de costos periódicos de funcionamiento**

Los costos periódicos se estiman en 325.000 francos suizos por año a partir de 2022.

<b>Costos periódicos de funcionamiento</b>	<b>Presupuesto</b> <i>(en francos suizos)</i>
Suscripción anual	175.000
Recursos de apoyo técnico	150.000
<b>Total</b>	<b>325.000</b>

## **Establecimiento de una capacidad de la OMPI a largo plazo para la utilización de proveedores de servicios en la nube y la migración de las aplicaciones antiguas – Fase II**

### **Estudio de viabilidad**

A partir de 2017, la Secretaría ha investigado opciones para mejorar la costoeficacia, la capacidad de reacción y recuperación, la seguridad y la agilidad en la creación de infraestructura de TIC para respaldar una amplia gama de servicios. Con el fin de contratar a proveedores de servicios en la nube para la infraestructura de TIC y servicios conexos, se llevó a cabo en un estudio del panorama de proveedores de servicios, iniciándose en 2017 un proceso de licitación que se completó en 2018.

En mayo de 2018, la OMPI adoptó una política en la que "la nube es lo primero" y estableció una unidad de gestión de la nube para coordinar las actividades de transición a la nube. Posteriormente, se inició el proyecto de migración a la nube (Fase I).

Actualmente, la Secretaría mantiene más de 100 aplicaciones de TIC, de las que unas 60 sirven para prestar servicios a usuarios externos, por ejemplo, los de los sistemas mundiales de PI (PCT, Madrid y La Haya), las bases de datos en línea, las plataformas para el intercambio de datos, las alianzas entre los sectores público y privado y otras aplicaciones. Se prevé que, en el marco de la primera fase del proyecto, a finales de 2020 se habrán migrado a la nube un total de 40 aplicaciones. Se ha establecido una plataforma de gestión de la nube que permite el funcionamiento eficiente de las aplicaciones migradas y garantiza una mayor capacidad de recuperación y resistencia y seguridad.

A julio de 2020 se han realizado los siguientes progresos en el proyecto:

- En 2018 se firmaron contratos con proveedores de servicios en la nube. Se empezó a trabajar en la configuración de la "zona de aterrizaje" para el entorno institucional de la OMPI en la nube. A finales de 2018, las dos primeras cargas de trabajo de producción ya estaban en funcionamiento en el entorno de la nube.
- Durante 2019 se siguió trabajando en la mejora del entorno de la nube, incluidas mejoras en la conectividad, la gestión de cuentas, la seguridad, etc. Se migraron o se implantaron en la nube otras nueve aplicaciones. Se creó una solución de gestión de almacenamiento centralizada y se migraron más de 50 TB de datos. Los equipos de desarrollo de la Organización han acordado un enfoque de DevSecOps y se ha creado un conducto centralizado de CI/CD que permite la implantación automatizada y las actualizaciones de las aplicaciones alojadas en la nube. Se han organizado actividades de formación para más de 60 funcionarios de TI internos.
- Durante el año 2020 se han migrado más aplicaciones, llegando a un total de 22 en julio. Se están llevando a cabo proyectos, que continuarán hasta 2021, para aplicaciones de alta prioridad y de importancia crítica, incluidas las que apoyan los sistemas mundiales de propiedad intelectual y las bases de datos mundiales. En lo Por el momento se ha previsto que varias aplicaciones administrativas y servicios informáticos sigan siendo alojados por el CICE en dos centros de datos en Ginebra.
- Se han establecido y aplicado modelos de arquitectura de seguridad. Se han creado configuraciones estándar para las estrategias de salvaguardia y de continuidad de las actividades. Se ha implementado una plataforma de gestión de costos y se están implementando estrategias de optimización de costos. Se está elaborando una estrategia para la supervisión centralizada y la alerta de errores y otros hechos. Se ha puesto en práctica una estrategia de formación continua.



## Objetivo

El objetivo de la fase II del proyecto es garantizar que la migración de las aplicaciones a la nube pueda continuar de forma ininterrumpida hasta finales de 2021.

## Beneficios previstos

- optimización de los costos: se prevén ahorros en lo que atañe al apoyo, el mantenimiento y la gestión de la infraestructura de TIC. Los costos también podrán optimizarse mediante el redimensionamiento de los recursos asignados en la nube, por ejemplo, aumentando o disminuyendo automáticamente la escala de los recursos en función de las pautas de la demanda;
- mayor agilidad y flexibilidad: intensificar la capacidad de respuesta y agilidad en el suministro de infraestructura de TIC para nuevas aplicaciones, necesidades de carácter aislado (por ejemplo, recursos destinados a la IA) y cambios no previstos de la demanda;
- mejora de la prestación de servicios a los sectores interesados externos: se acelerarán los tiempos de respuesta al distribuir los servicios en todo el mundo, en la nube; y
- mejora del plan de continuidad de las operaciones: la correcta utilización de la infraestructura en la nube permitirá implementar con rapidez y costoeficacia el mecanismo de reserva y recuperación. Se reducirá el riesgo de pérdida de servicio debido a fallos en el suministro de energía eléctrica, conexión a Internet y fallos de otra índole, al igual que la dependencia de un proveedor único de servicios.

## Aportes concretos y presupuesto

En el siguiente cuadro figura una previsión de aportes concretos relativos a la fase II del proyecto y el correspondiente presupuesto.

<b>Aportes concretos</b>	<b>Presupuesto</b> <i>(en francos suizos)</i>
Administración de contratos en la nube y gestión de costos (Actividades)	52.800
Creación, definición estratégica y gestión de la plataforma institucional en la nube (Plataforma)	132.100
Diseño y configuración de la seguridad, gestión del riesgo y evaluación del cumplimiento (Seguridad)	42.300
Puesta en marcha del servicio y gestión de las operaciones (Operaciones)	79.200
Diseño del piloto, definición y puesta en práctica de la hoja de ruta de migración de las aplicaciones, (Aplicaciones)	253.600
<b>Total</b>	<b>560.000</b>

## Estimación de costos periódicos de funcionamiento

En un plazo entre medio y largo, los costos anuales periódicos de mantenimiento y funcionamiento correspondientes a la utilización de servicios en la nube sustituirán los costos periódicos que genera acoger en los propios locales la infraestructura de TIC de la OMPI. Los costos se incluirán en las sucesivas propuestas de presupuesto por programas como parte del presupuesto ordinario.

## MEJORA DE LA SEGURIDAD, CIFRADO DE DATOS Y GESTIÓN DE USUARIOS, FASE II: ADMINISTRACIÓN DE LA IDENTIDAD Y EL ACCESO (IAG)

### Estudio de viabilidad

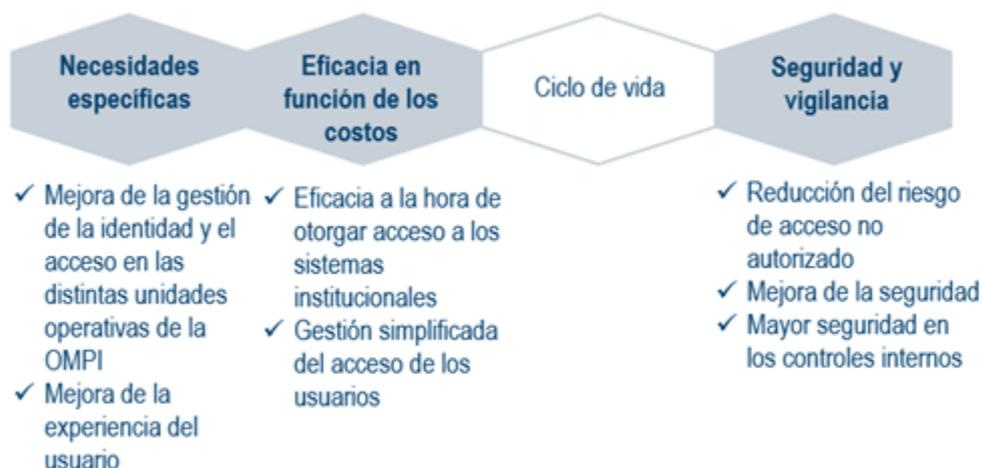
La fase I del proyecto del CMP sobre mejora de la seguridad, cifrado de datos y gestión de usuarios tiene por objeto poner en práctica una capacidad de gestión de los derechos de acceso de los usuarios para gestionar los derechos de acceso de los usuarios en todos los sistemas de la OMPI de manera racionalizada y coherente.

Durante el bienio 2016/17, en consonancia con la hoja de ruta de la gestión de la identidad y el acceso, se aplicaron las arquitecturas de referencia a dos esferas de actividad, a saber, el ePCT y PeopleSoft Finance, a fin de identificar y normalizar los modelos de derechos de acceso de los usuarios y de separación de funciones. La implantación de una solución de gestión de la identidad y el acceso se aplazó debido a la adopción de la estrategia de la OMPI de dar prioridad a la nube, que requería una adaptación de la hoja de ruta de la gestión de la identidad y el acceso.

En el bienio 2018/19, las arquitecturas de referencia de la gestión de la identidad y el acceso se adaptaron y aplicaron a varias aplicaciones que migraron a la nube. Se adquirió una solución de IAG teniendo en cuenta los requisitos de otros proyectos clave como la plataforma del PCT resiliente y segura (RSP) y la Plataforma de La Haya. Paralelamente, continuó la modelización de funciones y derechos para diversos sistemas operativos.

Paralelamente, en 2020 se aprobó una política de acceso a los activos de información en la que se establecen los principios rectores del acceso a los activos de información de la OMPI, basados en los principios de "necesidad de conocer" y "mínimo privilegio". Sobre la base de esta política, actualmente se está implementando la solución IAG para las aplicaciones de PRI en el ámbito de las finanzas y los recursos humanos.

Sobre la base de la Fase I, la Fase II del proyecto ampliará progresivamente el uso de la solución IAG a otros sistemas y aplicaciones institucionales de la OMPI, reduciendo así la complejidad de la gestión de los derechos de acceso, disminuyendo la exposición a los riesgos derivados de los derechos excesivos y, por tanto, del acceso no autorizado, mejorando la productividad y garantizando que los usuarios tengan acceso sobre la base del principio de "necesidad de conocer". Se prevé que la Fase II concluya a finales de 2022.



## Objetivos

Los objetivos de la fase II del proyecto son:

- ampliar la visibilidad de los derechos de acceso de los usuarios en la mayor parte del entorno de la OMPI y garantizar una gestión coherente y normalizada de las funciones y los derechos de los usuarios a lo largo de todo el ciclo de vida de éstos, desde su incorporación a la Organización hasta su separación; y
- permitir que las unidades operativas tomen decisiones complejas sobre la gestión de los derechos de acceso y la separación de funciones mediante una capacidad autónoma y fácil de usar.

## Beneficios previstos

La fase II permitirá a la OMPI aprovechar los amplios beneficios de la capacidad institucional IAG, en particular:

- mejora de la seguridad al reducir el riesgo de acceso o divulgación no autorizados de los activos de información de la OMPI, de conformidad con la política de acceso a los activos de información de la OMPI;
- mejora de la experiencia de los usuarios al proporcionarles visibilidad, información y capacidad autónoma para comprender y gestionar los complejos derechos de acceso a los sistemas y aplicaciones de la OMPI; y
- mayor garantía de los controles internos mediante la aplicación y el cumplimiento de la separación de funciones de forma automatizada;

## Aportes concretos y presupuesto

En el siguiente cuadro figura una previsión de aportes concretos relativos a la fase II de IAG y el correspondiente presupuesto

<b>Aportes concretos</b>	<b>Presupuesto (en francos suizos)</b>
Apoyo y mantenimiento de licencias para 2.500 usuarios de Sailpoint Identity IQ y gestión del acceso a los archivos	80.000
Diseño de la solución de IAG	30.500
Integrar la solución de IAG con otros sistemas y aplicaciones	161.000
Configurar y poner en marcha la segregación de funciones, y las capacidades de auditoría y presentación de informes	27.000
Formación y gestión de cambios operacionales	8.500
<b>Subtotal</b>	<b>307.000</b>
Gestión del proyecto	100.000
<b>Total</b>	<b>407.000</b>

## Estimación de costos periódicos de funcionamiento

Los costos periódicos de hospedaje, mantenimiento técnico y apoyo por el CICE de la aplicación IAG, mantenimiento de licencias y un recurso de gestión del acceso y la identidad ya se habían previsto en la fase I y están incluidos en el presupuesto ordinario del bienio 2022/23. Se estima que los costos periódicos tras la finalización de la fase I y la fase II serán de 400.000 francos suizos por año.